

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3936/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

12 AGO. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2671 de fecha 05.06.2013 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a propuesta pública denominada "Adquisición de Campímetro Computarizado para la Sala UAPO Comunal", ID 2767-8-LE13;
- 2.- El Memorándum N° 373 de fecha 01.08.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1. **DECLARESE DESIERTA** la propuesta pública denominada "Adquisición de Campímetro Computarizado para la Sala UAPO Comunal", ID 2767-8-LE13.

2. **La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación** procederá a efectuar un nuevo proceso licitatorio para la adquisición del instrumento antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE